MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ____No. 05_

Bogotá (Cundinamarca), JUNIO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: YESSICA JOHANA LEÓN BELTRÁN Identificación 1.010.231.686 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 3 #36-80 Teléfono de contacto 3164825058 E-mail de contacto: Yesica.leon.9701@outlook.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DAYRA CAROLINA BOLAÑOS RUANO Cargo: Oficial Programas DIFAB Resolución de nombramiento (00000381 Fecha 19 de enero 2026) Teléfono de contacto: 3104166250 E-mail de contacto: Dayra.bolañosru@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 276-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 24/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :25-46-101047997 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 24726 Fecha expedición 02 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIFAB Posición catálogo de gasto: (A-02.02.02.008.003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $43.291.500
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DICIEMBRE 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR Y ORIENTADOR PSICOSOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1.Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y final, conforme a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, detallando las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las evidencias que soportan el cumplimiento de las funciones asignadas. 2.Asistir y participar, durante la vigencia contractual y previa coordinación con el supervisor del contrato, en las jornadas de inducción, capacitación, actualización, así como en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que sean requeridas o convocadas por el Ministerio de Defensa Nacional, el Ejército Nacional, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa. 3.Participar en mesas de trabajo interdisciplinarias orientadas al análisis de problemáticas familiares, sociales y psicosociales, con base en los reportes estadísticos y panoramas de familia, con el fin de diseñar e implementar campañas de promoción y prevención en los Centros de Familia (CEFAM)

DIFAB

	a nivel nacional. 4. Realizar la atención al usuario conforme a los horarios establecidos por el área de Atención al Usuario de COPER, garantizando un servicio continuo, oportuno, eficiente y respetuoso; así mismo, previa coordinación con el supervisor del contrato, desarrollar procesos de orientación individual y/o profesional, oportuno y confidencial, de acuerdo con las necesidades de la población militar y civil atendida por los CEFAM y la DIFAB, asegurando la adecuada atención en orientación y en los programas de promoción y prevención establecidos por la Dirección. 5. Apoyar en dar respuestas a las PQR, derechos de petición, tutelas y demás requerimientos jurídicos correspondientes al área de familia o centros de familia, según las instrucciones del jefe inmediato o supervisor del contrato. 6.Apoyar, organizar, coordinar, planear y ejecutar las actividades y eventos especiales que, por su naturaleza o por necesidad institucional, requiera la Dirección de Familia y Bienestar, garantizando la atención oportuna, la participación, la intervención o la asesoría profesional a la población militar y sensible; así mismo, gestionar y respaldar todos los aspectos logísticos necesarios para el fortalecimiento de los programas de Población Sensible, Programas Transversales y Preparación para el Retiro Asistido, dejando constancia documental y evidencia de las actividades realizadas. 7.Elaborar y entregar los informes de gestión y actividades requeridos por el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Plan de Trabajo Anual del área de Familia, dentro de los plazos establecidos. 8.Ejecutar los procesos de capacitación en las Unidades adscritas a la jurisdicción del Distrito Capital, realizar visitas domiciliarias, brindar acompañamiento psicosocial y desarrollar las demás actividades que le sean requeridas por la Dirección de Familia y Bienestar, orientadas a la atención integral y al apoyo de la familia militar y de la población sensible, de conformidad con las necesidades institucionales y con plena disponibilidad para atender los requerimientos en el momento en que sean solicitados. 9.Garantizar la transversalidad de los programas misionales de la Dirección de Familia y Bienestar, asegurando la articulación efectiva entre los componentes de Población Sensible, Programas Transversales y Preparación para el Retiro Asistido, de manera que las acciones desarrolladas se ejecuten bajo un enfoque integral, coordinado y coherente con los objetivos institucionales. 10.Realizar el seguimiento mensual y trimestral a la difusión del material educativo y a la ejecución de las campañas de promoción y prevención en los CEFAM a nivel nacional, conforme a los lineamientos de los Programas Transversales, Población Sensible y Preparación para el Retiro Asistido; así mismo, estructurar la producción intelectual orientada a la generación de nuevos conocimientos y doctrina a partir del análisis del contexto, experiencias, relatos y vivencias de la población militar y civil, con el fin de caracterizar sus condiciones sociodemográficas, dinámicas familiares y estrategias de afrontamiento, y diseñar y desarrollar estrategias y entregables

DIFAB

	como documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, videos, piezas publicitarias, presentaciones y demás material informativo o educativo para su posterior difusión y distribución, en coordinación con el área de Comunicaciones Estratégicas, a través de los CEFAM a nivel nacional. 11.Organizar, apoyar y ejecutar los eventos y procesos necesarios para el fortalecimiento de los Programas Transversales, Población Sensible y Preparación para el Retiro Asistido, gestionando la logística requerida, dejando evidencia de las acciones realizadas y atendiendo, con plena disposición, los requerimientos que sean solicitados por el jefe inmediato, el supervisor del contrato o quien haga sus veces. 12.Apoyar, de acuerdo con la necesidad o cuando sea requerido, la asistencia como profesional psicosocial en el Hospital Militar Central y/o en las entidades de salud que se determinen, con el fin de brindar acompañamiento psicosocial a la Población Sensible, garantizando plena disposición para atender los requerimientos en el momento en que sean solicitados. 13.Realizar la atención al usuario alineado a los horarios establecidos por el área de Atención al Usuario de COPER, garantizando la prestación continua, oportuna y eficiente del servicio, así como el trato respetuoso y conforme a los lineamientos institucionales. 14.Estructurar los planes de necesidades y apoyar la ejecución de los procesos contractuales del área de Familia, aportando la documentación y soporte técnico que se requiera. 15.Elaborar en tiempo real las láminas y/o presentaciones que requiera la institución para el reporte de novedades relacionadas con la población sensible, garantizando oportunidad, exactitud en la información y plena disposición para atender los requerimientos en el momento en que sean solicitados. 16.Identificar redes de apoyo, públicas y privadas, que permitan la inclusión de la población objeto de los Programas transversales, Población Sensible y Preparación para el Retiro Asistido en proyectos y actividades que estén estructurados por diferentes entidades a nivel nacional, departamental y municipal. 17.Mantener actualizadas las estadísticas y bases de datos de los Programas Transversales, Población Sensible y Preparación para el Retiro Asistido, estableciendo las variables necesarias para la caracterización de la población objeto y garantizando información en tiempo real para las campañas y activación de redes de apoyo; así mismo, cumplir con la entrega oportuna de los reportes estadísticos de atención y actividades, de acuerdo con el plan de trabajo anual, remitiendo la información de manera periódica al Sistema de Información. 18.Emitir directrices técnicas y operativas para la ejecución del Panorama de Familia; elaborar, analizar y consolidar dicho Panorama como apoyo a la toma de decisiones institucionales; mantener actualizadas las estadísticas y bases de datos de los Programas Transversales, Población Sensible y Preparación para el Retiro Asistido y remitirlas periódicamente al Sistema de Información; así como asesorar y apoyar a los Centros de Familia a nivel nacional en los procesos de acompañamiento psicosocial en los ejes Personal, Familiar, Laboral y Social, garantizando familiar, brindando asesoría y acompañamiento psicosocial comunicación

DIFAB

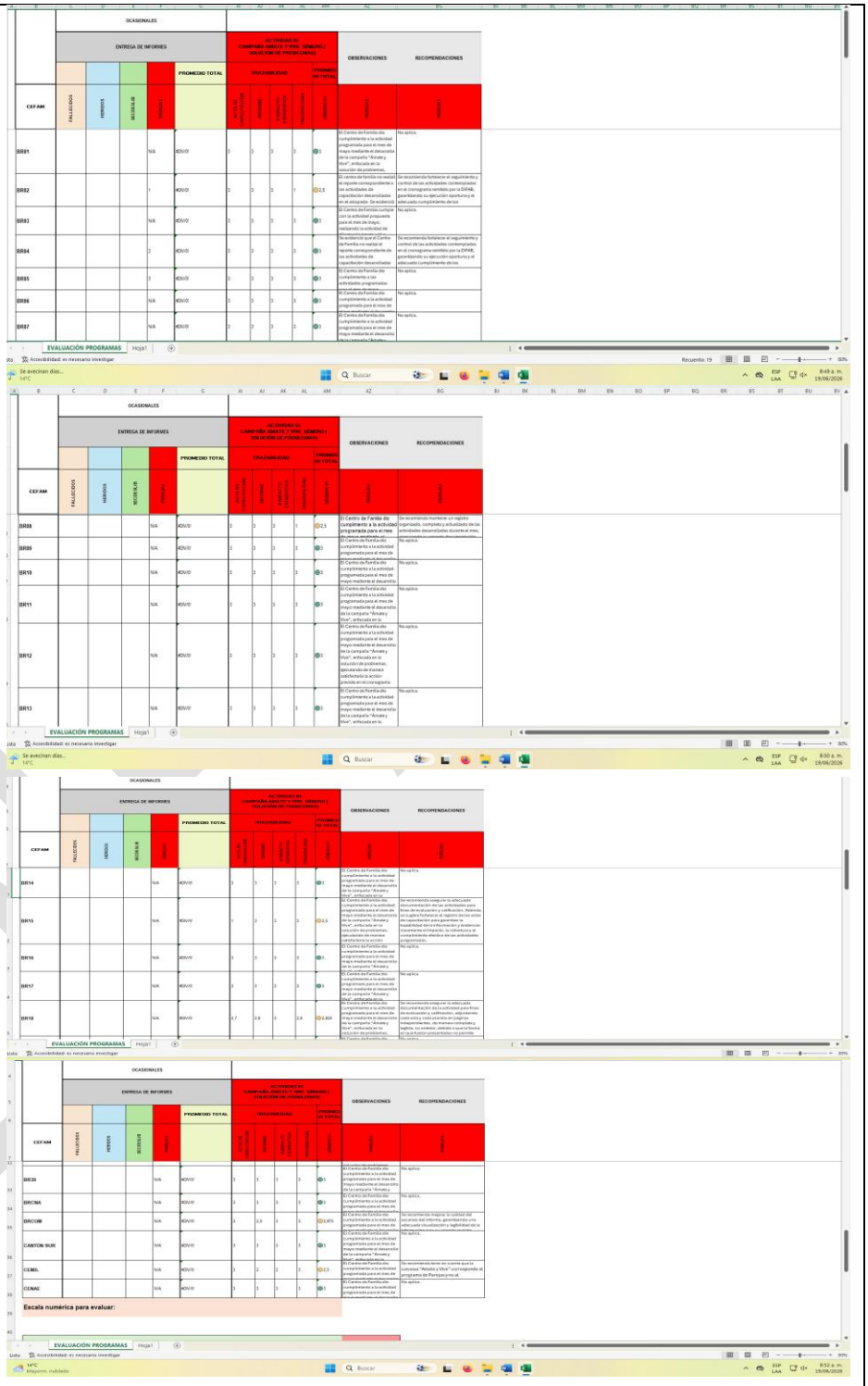
	permanente con los CEFAM y con las Direcciones del Comando de Personal para la gestión de los requerimientos Profesionales. 19.Diseñar y ejecutar el plan de capacitación bimestral conforme a los componentes de los Programas Transversales, Población Sensible y Preparación para el Retiro Asistido, orientado a la población objeto y su núcleo familiar. 20.Mantener el debido secreto profesional acorde al código ético, en relación a la información que recibirá por el centro de familia, Los documentos que involucren derechos, hechos, casos, historias clínicas a la privacidad e intimidad del personal militar y sus familias, es de reserva legal de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejercito Nacional. 21.Asesorar y apoyar a los Centros de Familia a nivel nacional en el acompañamiento psicosocial de los ejes estratégicos: Personal, Familiar, Laboral y Social de acuerdo a los programas, cronograma, plan de trabajo, circulares y normatividad. 22.Realizar la sistematización, evaluación y seguimiento a las actividades programadas a desarrollar por los CEFAM, emitiendo los informes y semáforo correspondientes. 23.Acatar las políticas institucionales en materia de seguridad informática y gestión documental, asegurando la integridad y confidencialidad de la información manejada. 24.Cumplir con todas las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, de acuerdo con el objeto contractual y las necesidades de la Dirección de Familia y Bienestar, con plena disposición para atender los requerimientos en el momento en que sean solicitados. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

DIFAB

<table>
<tr><td></td><td>✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>JUNIO 2026</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación17.Mantener actualizadas las estadísticas y bases de datos de los Programas Transversales, Población Sensible y Preparación para el Retiro Asistido, estableciendo las variables necesarias para la caracterización de la población objeto y garantizando información en tiempo real para las campañas y activación de redes de apoyo; así mismo, cumplir con la entrega oportuna de los reportes estadísticos de atención y actividades, de acuerdo con el plan de trabajo anual, remitiendo la información de manera periódica al Sistema de Información.
<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>NO. DE RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>17</td><td>N/A</td><td>DILIGENCIAMIENTO DE INFORME ESTADISTICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SEMANALMENTE EN EL PROGRAMA DE PAREJAS.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

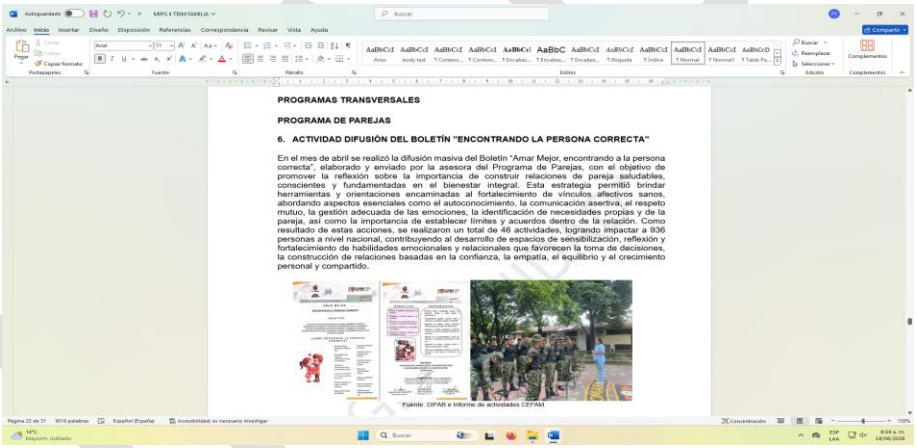

Obligación 22. Realizar la sistematización, evaluación y seguimiento a las actividades programadas a desarrollar por los CEFAM, emitiendo los informes y semáforo correspondientes.
<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>NO. DE RADICADO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>22</td><td>N/A</td><td>CALIFICACIÓN DEL SEMÁFORO MES DE MAYO A LOS CENTROS DE FAMILIA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PAREJAS A NIVEL NACIONAL.</td><td>N/A</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

DRAFT



7.Elaborar y entregar los informes de gestión y actividades requeridos por el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Plan de Trabajo Anual del área de Familia, dentro de los plazos establecidos.

OBLIGACIÓN	NO. DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	N/A	SE REALIZA CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PROGRAMA DE PAREJAS CORRESPONDIENTE DE LOS MESES ABRIL – MAYO Y JUNIO.	N/A



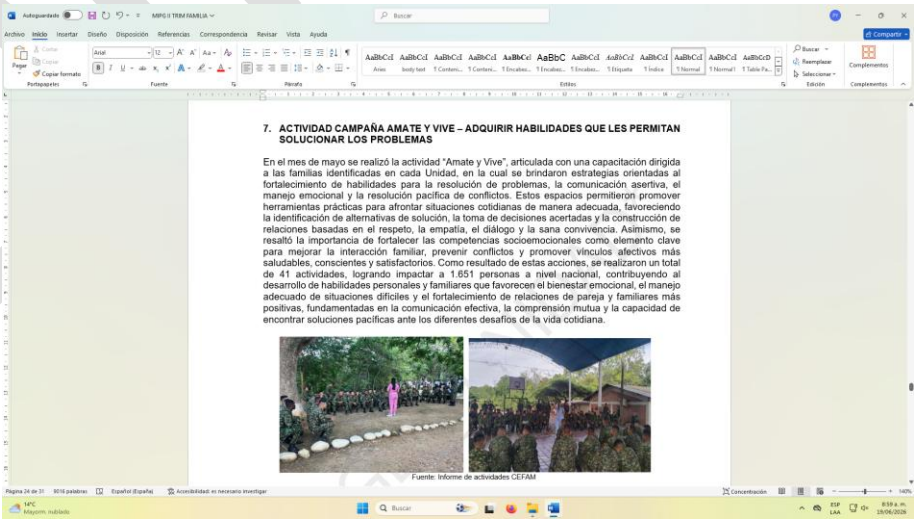
PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROGRAMA DE PAREJAS

6. ACTIVIDAD DIFUSIÓN DEL BOLETÍN "ENCONTRANDO LA PERSONA CORRECTA"

En el mes de abril se realizó la difusión masiva del Boletín "Amar Mejor, encontrando a la persona correcta", elaborado y enviado por la asesora del Programa de Parejas, con el objetivo de promover la reflexión sobre la importancia de construir relaciones de pareja saludables, conscientes y fundamentadas en el bienestar integral. Esta estrategia permitió brindar herramientas y orientaciones encaminadas al fortalecimiento de vínculos afectivos sanos, abordando aspectos esenciales como el autoconocimiento, la comunicación asertiva, el respeto mutuo, la gestión adecuada de las emociones, la identificación de necesidades propias y de la pareja, así como la importancia de establecer límites y acuerdos dentro de la relación. Como resultado de estas acciones, se realizaron un total de 46 actividades, logrando impactar a 936 personas a nivel nacional, contribuyendo al desarrollo de espacios de sensibilización, reflexión y fortalecimiento de habilidades emocionales y relacionales que favorecen la toma de decisiones, la construcción de relaciones basadas en la confianza, la empatía, el equilibrio y el crecimiento personal y compartido.

Fuente: DIFAB e Informe de actividades CEFAM



7. ACTIVIDAD CAMPAÑA AMATE Y VIVE – ADQUIRIR HABILIDADES QUE LES PERMITAN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS

En el mes de mayo se realizó la actividad "Amate y Vive", articulada con una capacitación dirigida a las familias identificadas en cada Unidad, en la cual se brindaron estrategias orientadas al fortalecimiento de habilidades para la resolución de problemas, la comunicación asertiva, el manejo emocional y la resolución pacífica de conflictos. Estos espacios permitieron promover herramientas prácticas para afrontar situaciones cotidianas de manera adecuada, favoreciendo la identificación de alternativas de solución, la toma de decisiones acertadas y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la empatía, el diálogo y la sana convivencia. Asimismo, se resaltó la importancia de fortalecer las competencias socioemocionales como elemento clave para mejorar la interacción familiar, prevenir conflictos y promover vínculos afectivos más saludables, conscientes y satisfactorios. Como resultado de estas acciones, se realizaron un total de 41 actividades, logrando impactar a 1.651 personas a nivel nacional, contribuyendo al desarrollo de habilidades personales y familiares que favorecen el bienestar emocional, el manejo adecuado de situaciones difíciles y el fortalecimiento de relaciones de pareja y familiares más positivas, fundamentadas en la comunicación efectiva, la comprensión mutua y la capacidad de encontrar soluciones pacíficas ante los diferentes desafíos de la vida cotidiana.

Fuente: Informe de actividades CEFAM

Obligación 15. Elaborar en tiempo real las láminas y/o presentaciones que requiera la institución para el reporte de novedades relacionadas con la población sensible, garantizando oportunidad, exactitud en la información y plena disposición para atender los requerimientos
en el momento en que sean solicitados.

OBLIGACIÓN	NO. DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
15	N/A	SE REALIZA ACTUALIZACIÓN DE LAMINAS DE PERSONAL FALLECIDO Y HERIDO.	N/A













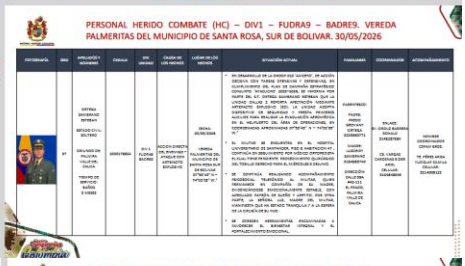




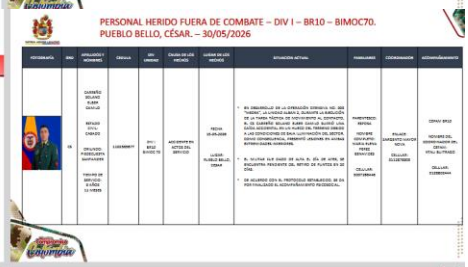



COMPROMISO
DE HONOR
del soldado colombiano
Como soldado del Ejército,
acato con Honor la Constitución,
fundamento mi conducta en principios
y valores, soy leal a mi patria,
mi Institución y mi familia.

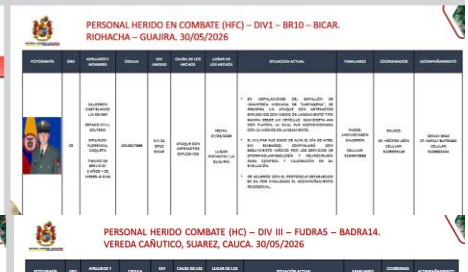

NOVEDAD DE PERSONAL
HERIDO EN COMBATE
DIV I – FUDRA9 - BADRE9

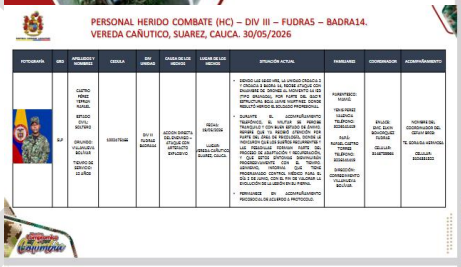

PERSONAL HERIDO COMBATE (HC) – DIV1 – FUDRA9 – BADRE9. VEREDA
PALMERITAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SUR DE BOLIVAR. 30/05/2026

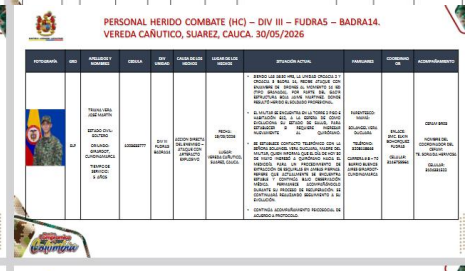

NOVEDADES DE PERSONAL
HERIDO
FUERA DE COMBATE
DIV I – BR10 – BIMOC70


PERSONAL HERIDO FUERA DE COMBATE – DIV I – BR10 – BIMOC70.
PUEBLO BELLO, CÉSAR. – 30/05/2026

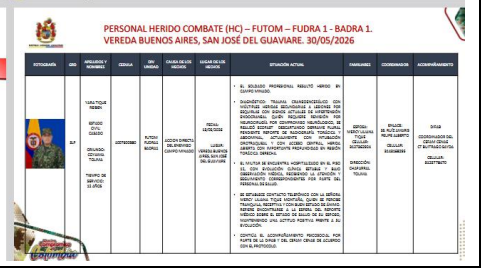

NOVEDADES DE PERSONAL
HERIDO
DIV I - BR10 - BICAR


PERSONAL HERIDO EN COMBATE (HFC) – DIV1 – BR10 – BICAR.
RIOHACHA – GUAJIRA. 30/05/2026


PERSONAL HERIDO COMBATE (HC) – DIV III – FUDRA5 – BADRA14.
VEREDA CAÑUTICO, SUARES, CAUCA. 30/05/2026

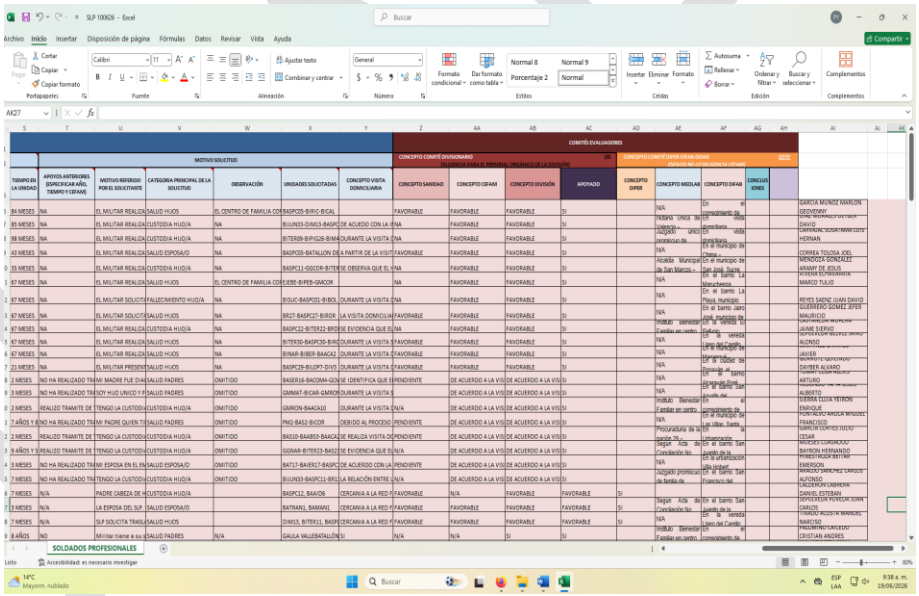

PERSONAL HERIDO COMBATE (HC) – DIV III – FUDRA5 – BADRA14.
VEREDA CAÑUTICO, SUAREZ, CAUCA. 30/05/2026

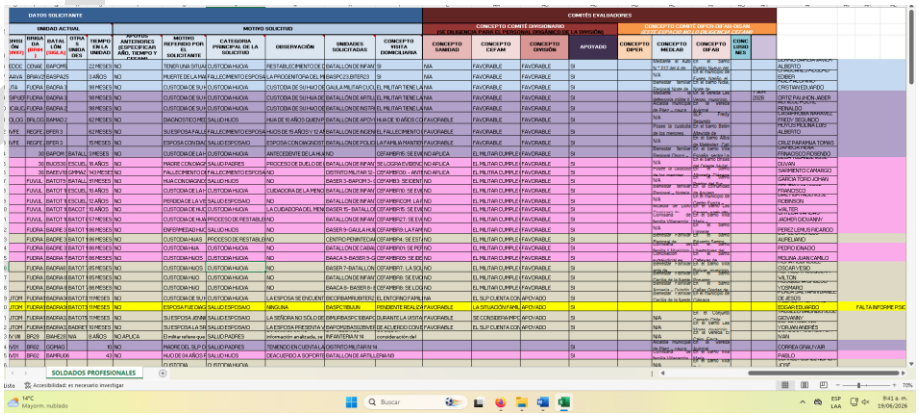

NOVEDADES DE PERSONAL
HERIDO
EN COMBATE
FUTOM – FUDRA 1 –
BADRA1


PERSONAL HERIDO COMBATE (HC) – FUTOM – FUDRA 1 - BADRA 1.
VEREDA BUENOS AIRES, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE. 30/05/2026

Obligación 24. Cumplir con todas las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, de acuerdo con el objeto contractual y las necesidades de la Dirección de Familia y Bienestar, con plena disposición para atender los requerimientos en el momento en que sean solicitados.

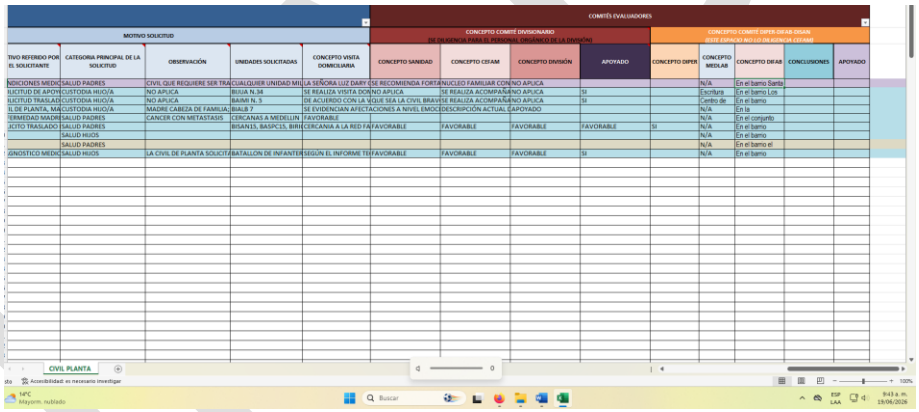
OBLIGACIÓN	NO. DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
24	N/A	SE REALIZA APOYO EN EL PROCESO DE TRASLADO POR SITUACIÓN ESPECIAL DE FAMILIA EN SOLDADOS PROFESIONALES. EN CONCEPTO PSICOSOCIAL DIFAB – MEDLAB.	N/A





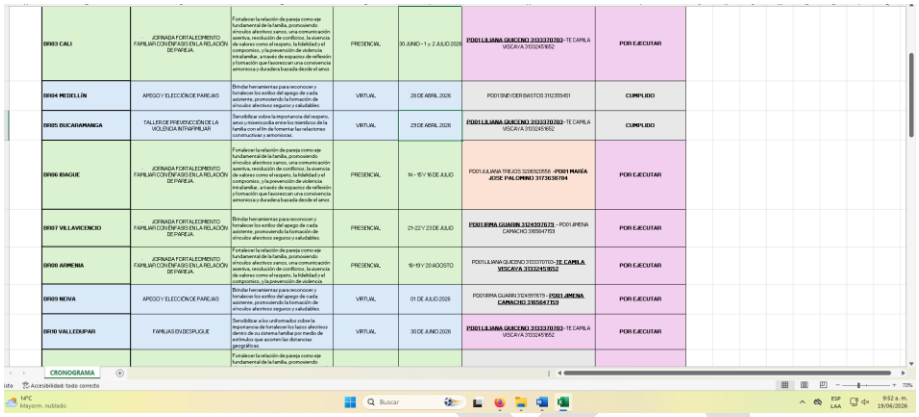
Obligación 24. Cumplir con todas las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, de acuerdo con el objeto contractual y las necesidades de la Dirección de Familia y Bienestar, con plena disposición para atender los requerimientos en el momento en que sean solicitados.

OBLIGACIÓN	NO. DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
24	N/A	SE REALIZA APOYO EN EL PROCESO DE TRASLADO POR SITUACIÓN ESPECIAL DE FAMILIA EN PERSONAL CIVIL DE PLANTA. EN CONCEPTO PSICOSOCIAL DIFAB – MEDLAB.	N/A

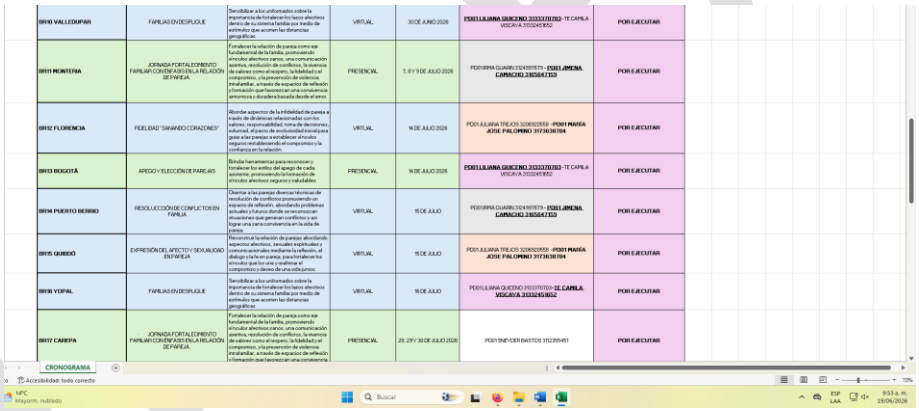


Obligación 24. Cumplir con todas las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, de acuerdo con el objeto contractual y las necesidades de la Dirección de Familia y Bienestar, con plena disposición para atender los requerimientos en el momento en que sean solicitados.

OBLIGACIÓN	NO. DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
24	N/A	COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE FECHAS Y CAMBIOS PERSISTENTES DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN ÉNFASIS EN LA RELACIÓN DE PAREJA A NIVEL NACIONAL CON EL APOYO DEL OBISPADO CASTRENSE DE COLOMBIA.	N/A



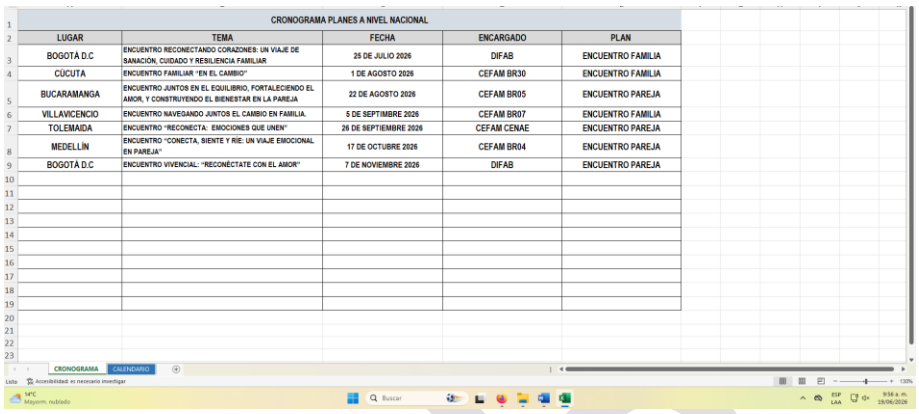
0903 CALI	JORNADA FORTALECIMIENTO FAMILIAR CONENFASIS EN LA RELACIÓN DE PAREJA.	Fortalecer la relación de pareja como eje fundamental de la familia, promoviendo vínculos afectivos sanos, una comunicación asertiva, resolución de conflictos, la ausencia de valores como el respeto, la fidelidad y el compromiso, y la prevención de violencia intrafamiliar, a través de espacios de reflexión y formación que favorezcan una convivencia armoniosa y duradera basada desde el amor.	PRESENCIAL	30 JUNIO - 1 y 2 JULIO 2026	PD01 LILIANA QUICENO 3133370783 - TE CAMILA VISCAYA 3132245852	POR EJECUTAR
0904 MEDELLÍN	APEGO Y ELECCIÓN DE PAREJAS	Brindar herramientas para reconocer y fortalecer los estilos del apego de cada asistente, promoviendo la formación de vínculos afectivos seguros y saludables.	VIRTUAL	28 DE ABRIL 2026	PD01 SNEYDER BASTOS 3122395451	CUMPLIDO
0905 BUCARAMANGA	TALLER DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Sensibilizar sobre la importancia del respeto, amor y cuidado mutuo entre los miembros de la familia con el fin de fomentar las relaciones constructivas y armoniosas.	VIRTUAL	29 DE ABRIL 2026	PD01 LILIANA QUICENO 3133370783 - TE CAMILA VISCAYA 3132245852	CUMPLIDO
0906 IBAGUE	JORNADA FORTALECIMIENTO FAMILIAR CONENFASIS EN LA RELACIÓN DE PAREJA.	Fortalecer la relación de pareja como eje fundamental de la familia, promoviendo vínculos afectivos sanos, una comunicación asertiva, resolución de conflictos, la ausencia de valores como el respeto, la fidelidad y el compromiso, y la prevención de violencia intrafamiliar, a través de espacios de reflexión y formación que favorezcan una convivencia armoniosa y duradera basada desde el amor.	PRESENCIAL	14 - 15 Y 16 DE JULIO	PD01 JULIANA TREJOS 3208020558 - PD01 MAIRA JOSE PALOMINO 3173630784	POR EJECUTAR
0907 VILLAVICENCIO	JORNADA FORTALECIMIENTO FAMILIAR CONENFASIS EN LA RELACIÓN DE PAREJA.	Brindar herramientas para reconocer y fortalecer los estilos del apego de cada asistente, promoviendo la formación de vínculos afectivos seguros y saludables.	PRESENCIAL	21-22 Y 23 DE JULIO	PD01 IRMA GUARIN 3124397573 - PD01 JIMENA CAMACHO 3185647153	POR EJECUTAR
0908 ARMENIA	JORNADA FORTALECIMIENTO FAMILIAR CONENFASIS EN LA RELACIÓN DE PAREJA.	Fortalecer la relación de pareja como eje fundamental de la familia, promoviendo vínculos afectivos sanos, una comunicación asertiva, resolución de conflictos, la ausencia de valores como el respeto, la fidelidad y el compromiso, y la prevención de violencia intrafamiliar, a través de espacios de reflexión y formación que favorezcan una convivencia armoniosa y duradera basada desde el amor.	PRESENCIAL	18-19 Y 20 AGOSTO	PD01 LILIANA QUICENO 3133370783 - TE CAMILA VISCAYA 3132245852	POR EJECUTAR
0909 NEIVA	APEGO Y ELECCIÓN DE PAREJAS	Brindar herramientas para reconocer y fortalecer los estilos del apego de cada asistente, promoviendo la formación de vínculos afectivos seguros y saludables.	VIRTUAL	01 DE JULIO 2026	PD01 IRMA GUARIN 3124397573 - PD01 JIMENA CAMACHO 3185647153	POR EJECUTAR
0910 VALLEDUPAR	FAMILIAS EN DESPLIEGUE	Sensibilizar a los uniformados sobre la importancia de fortalecer los lazos afectivos dentro de su sistema familiar por medio de estímulos que acorten las distancias geográficas.	VIRTUAL	30 DE JUNIO 2026	PD01 LILIANA QUICENO 3133370783 - TE CAMILA VISCAYA 3132245852	POR EJECUTAR
		Fortalecer la relación de pareja como eje fundamental de la familia, promoviendo				



0910 VALLEDUPAR	FAMILIAS EN DESPLIEGUE	Sensibilizar a los uniformados sobre la importancia de fortalecer los lazos afectivos dentro de su sistema familiar por medio de estímulos que acorten las distancias geográficas.	VIRTUAL	30 DE JUNIO 2026	PD01 LILIANA QUICENO 3133370783 - TE CAMILA VISCAYA 3132245852	POR EJECUTAR
0911 MONTERIA	JORNADA FORTALECIMIENTO FAMILIAR CONENFASIS EN LA RELACIÓN DE PAREJA.	Fortalecer la relación de pareja como eje fundamental de la familia, promoviendo vínculos afectivos sanos, una comunicación asertiva, resolución de conflictos, la ausencia de valores como el respeto, la fidelidad y el compromiso, y la prevención de violencia intrafamiliar, a través de espacios de reflexión y formación que favorezcan una convivencia armoniosa y duradera basada desde el amor.	PRESENCIAL	7, 8 Y 9 DE JULIO 2026	PD01 IRMA GUARIN 3124397573 - PD01 JIMENA CAMACHO 3185647153	POR EJECUTAR
0912 FLORENCIA	FIDELIDAD "SANANDO CORAZONES"	Abordar aspectos de la infidelidad de pareja a través de dinámicas relacionadas con los valores, responsabilidad, toma de decisiones, comunicación asertiva y estrategias para sanar esa pareja a establecer vínculos seguros nuevamente el compromiso y la confianza en la relación.	VIRTUAL	14 DE JULIO 2026	PD01 JULIANA TREJOS 3208020558 - PD01 MAIRA JOSE PALOMINO 3173630784	POR EJECUTAR
0913 BOGOTÁ	APEGO Y ELECCIÓN DE PAREJAS	Brindar herramientas para reconocer y fortalecer los estilos del apego de cada asistente, promoviendo la formación de vínculos afectivos seguros y saludables.	PRESENCIAL	14 DE JULIO 2026	PD01 LILIANA QUICENO 3133370783 - TE CAMILA VISCAYA 3132245852	POR EJECUTAR
0914 PUERTO BERRIO	RESOLUCCIÓN DE CONFLICTOS EN FAMILIA	Diseñar a las parejas diversas técnicas de resolución de conflictos promoviendo un espacio de reflexión, abordando problemas actuales y hacer donde se reconozcan situaciones que generan conflictos y así lograr una sana convivencia en la vida de pareja	VIRTUAL	15 DE JULIO	PD01 IRMA GUARIN 3124397573 - PD01 JIMENA CAMACHO 3185647153	POR EJECUTAR
0915 QUIBDÓ	EXPRESIÓN DEL AFECTO Y SEXUALIDAD EN PAREJA	Reconocer la relación de parejas abordando aspectos afectivos, sexuales espirituales y comunicacionales mediante la reflexión, el diálogo y la terapia, para fortalecer los vínculos afectivos y promover el compromiso y deseo de una vida juntos	VIRTUAL	15 DE JULIO	PD01 JULIANA TREJOS 3208020558 - PD01 MAIRA JOSE PALOMINO 3173630784	POR EJECUTAR
0916 YOPAL	FAMILIAS EN DESPLIEGUE	Sensibilizar a los uniformados sobre la importancia de fortalecer los lazos afectivos dentro de su sistema familiar por medio de estímulos que acorten las distancias geográficas.	VIRTUAL	16 DE JULIO	PD01 LILIANA QUICENO 3133370783 - TE CAMILA VISCAYA 3132245852	POR EJECUTAR
0917 CAREPA	JORNADA FORTALECIMIENTO FAMILIAR CONENFASIS EN LA RELACIÓN DE PAREJA.	Fortalecer la relación de pareja como eje fundamental de la familia, promoviendo vínculos afectivos sanos, una comunicación asertiva, resolución de conflictos, la ausencia de valores como el respeto, la fidelidad y el compromiso, y la prevención de violencia intrafamiliar, a través de espacios de reflexión y formación que favorezcan una convivencia	PRESENCIAL	28, 29 Y 30 DE JULIO 2026	PD01 SNEYDER BASTOS 3122395451	POR EJECUTAR

Obligación 24. Cumplir con todas las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces, de acuerdo con el objeto contractual y las necesidades de la Dirección de Familia y Bienestar, con plena disposición para atender los requerimientos en el momento en que sean solicitados.

OBLIGACIÓN	NO. DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
24	N/A	SE REALIZA CRONOGRAMA CON FECHAS PREVISTAS PARA LOS ENCUENTROS DE PAREJA Y FAMILIA, REALIZADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, BOCARANGA, CÚCUTA, MEDELLÍN, TOLEMAIDA Y VILLAVICENCIO.	N/A

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="5">CRONOGRAMA PLANES A NIVEL NACIONAL</th></tr>
<tr><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>FECHA</th><th>ENCARGADO</th><th>PLAN</th></tr>
<tr><td>BOGOTÁ D.C</td><td>ENCUENTRO RECONECTANDO CORAZONES: UN VIAJE DE SANACIÓN, CUIDADO Y RESILIENCIA FAMILIAR</td><td>25 DE JULIO 2026</td><td>DIFAB</td><td>ENCUENTRO FAMILIA</td></tr>
<tr><td>CÚCUTA</td><td>ENCUENTRO FAMILIAR "EN EL CAMBIO"</td><td>1 DE AGOSTO 2026</td><td>CEFAM BR30</td><td>ENCUENTRO FAMILIA</td></tr>
<tr><td>BUCARAMANGA</td><td>ENCUENTRO JUNTOS EN EL EQUILIBRIO, FORTALECIENDO EL AMOR, Y CONSTRUYENDO EL BIENESTAR EN LA PAREJA</td><td>22 DE AGOSTO 2026</td><td>CEFAM BR05</td><td>ENCUENTRO PAREJA</td></tr>
<tr><td>VILLAVICENCIO</td><td>ENCUENTRO NAVEGANDO JUNTOS EL CAMBIO EN FAMILIA.</td><td>5 DE SEPTIMBRE 2026</td><td>CEFAM BR07</td><td>ENCUENTRO FAMILIA</td></tr>
<tr><td>TOLEMAIDA</td><td>ENCUENTRO "RECONECTA: EMOCIONES QUE UNEN"</td><td>26 DE SEPTIEMBRE 2026</td><td>CEFAM CENAE</td><td>ENCUENTRO PAREJA</td></tr>
<tr><td>MEDELLÍN</td><td>ENCUENTRO "CONECTA, SIENTE Y RÍE: UN VIAJE EMOCIONAL EN PAREJA"</td><td>17 DE OCTUBRE 2026</td><td>CEFAM BR04</td><td>ENCUENTRO PAREJA</td></tr>
<tr><td>BOGOTÁ D.C</td><td>ENCUENTRO VIVENCIAL: "RECONÉCTATE CON EL AMOR"</td><td>7 DE NOVIEMBRE 2026</td><td>DIFAB</td><td>ENCUENTRO PAREJA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $43.291.500
Valor autorizado a pagar: $ 4.123.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCIÓN</td><td>$280.200</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$218.900</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$9.200</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro.

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social.

5. Pantallazo SECOP II – numeral 7 actualizado.

6. Certificado Antecedentes Contraloría.

7. Certificado Antecedentes Procuraduría.

8. Certificado Antecedentes Policía.

9. Certificado Medidas Correctivas.</td></tr>
</table>

DIFAB

	10. Certificado Antecedentes Delitos Sexuales. 11. Certificado REDAM.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL __X__ TOTAL ___** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	N/A
17. CONCLUSIONES	Cumplió a satisfacción y calidad las actividades contractuales durante el mes de JUNIO de 2026.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **JUNIO 2026.**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 276-CENACPERSONAL-2026
Nombre completo: TE. DAYRA CAROLINA BOLAÑOS RUANO
Cargo: OFICIAL DE PROGRAMAS DIFAB
Resolución de nombramiento (00000381 Fecha 19 de enero 2026

DIFAB